

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23929 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad García-Munté Energía, S.L. para la modificación sustancial de la concesión de la que es titular en el puerto de Tarragona, destinada a la manipulación portuaria de graneles sólidos energéticos. (Expediente administrativo 203).*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial de la concesión administrativa «Instalaciones para la manipulación portuaria de graneles sólidos energéticos en el Muelle de Cataluña», de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Este procedimiento se inició a instancia de la sociedad García-Munté Energía, S.L. con el objetivo de obtener una modificación de la concesión administrativa de la que es titular en el puerto de Tarragona, destinada a la manipulación portuaria de graneles sólidos energéticos. La modificación solicitada consiste en la ampliación de la superficie construida en 627,78 m², resultando en una superficie total de 28.180,58 m².

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (<https://porttarragona.sede.gob.es/>) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 17 de junio de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250030095-1